



OFICINA DEL SECRETARIO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA

DÍA SESENTA Y SIETE

JUEVES, 26 DE OCTUBRE DE 2023

- ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN** – Receso del lunes, 23 de octubre de 2023
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
 - a. Martes, 10 de octubre de 2023
 - b. Jueves, 12 de octubre de 2023
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, un informe proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 527, sin enmiendas.
 - b. De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, dos informes proponiendo la aprobación de los P. de la C. 543 y 1714, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - c. De las Comisiones de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano; y de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, el informe final conjunto sobre la investigación requerida por la R. del S. 675.
 - d. De la Comisión de Asuntos Internos, un informe proponiendo la aprobación de la R. del S. 846, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
 - a. El Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha referido al Senado, para su consentimiento, las siguientes designaciones:
 1. del honorable Francisco José Rosado Colomer para un ascenso como Juez del Tribunal de Apelaciones;
 2. de la honorable Annette Marie Prats Palerm para un ascenso como Jueza del Tribunal de Apelaciones;
 3. de la licenciada Lersy G. Boria Vizcarrondo como Jueza del Tribunal de Apelaciones;
 4. del licenciado José Ignacio Campos Pérez como Juez del Tribunal de Apelaciones;
 5. del honorable José Antonio Alicea Rivera para un nuevo término como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia;
 6. del honorable Antonio Rogelio Negron Villardefrancos para un nuevo término como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia;
 7. de la honorable Ingrid Soami Caro Cobb para un ascenso como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia;
 8. de la honorable Maranyelí Colón Requejo para un ascenso como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia;
 9. del honorable Juan Miguel Guzmán Escobar para un ascenso como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia;
 10. del honorable Juan Alberto León González para un ascenso como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia;
 11. de la honorable Jeannette María Pietri Nuñez para un ascenso como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia;
 12. del honorable Carlos Samuel Quiñones Capacetti para un ascenso como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia;

13. de la honorable Gloria María De Jesús Machargo para un ascenso como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia;
14. del licenciado Jorge Ricardo Acosta González como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia;
15. de la licenciada Angie Acosta Irizarry como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia;
16. de la licenciada Mónica Alpi Figueroa como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia;
17. de la licenciada Lorimar Barreto Vincenty como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia;
18. del licenciado Brian Burgos Hernández como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia;
19. del licenciado Héctor Aníbal Castro Cintrón como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia;
20. de la licenciada Lorena Cortés Rivera como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia;
21. de la licenciada Sharon Falak Rodríguez como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia;
22. del licenciado Gían Antonio García García como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia;
23. de la licenciada Zaira Zoé de los Ángeles Girón Anadón como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia;
24. de la licenciada Leslie Jennes Hernández Crespo como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia;
25. del licenciado Pedro Carlos Hernández Zumaeta como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia;
26. de la licenciada Myriam Camila Jusino Marrero como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia;
27. de la licenciada Paola Niled Morales Vélez como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia;
28. de la licenciada Elizabeth Ocasio Caraballo como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia;
29. del licenciado Rodney José Ríos Medina como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia;
30. del licenciado Carlos Humberto Rivera Llorens como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia;
31. del licenciado Carlos Javier Sánchez Román como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia;
32. del licenciado Jorge Umpierre Correa como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia;
33. de la licenciada Estrella Mar Vega Soto como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia;
34. de la licenciada Rocío Alonso González como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia;
35. de la licenciada Nadja Griselle Banuchi Ramos como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia;
36. de la licenciada Jessica Rodríguez Maldonado como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia;
37. de la licenciada Evelyn Trinidad Martell para un ascenso como Fiscal de Distrito;
38. de la licenciada Belinda Michelle Brignoni Hernández para un ascenso como Fiscal Auxiliar IV;
39. de la licenciada Jessika Ivelisse Correa González para un ascenso como Fiscal Auxiliar IV;
40. del licenciado Orlando Velázquez Reyes para un ascenso como Fiscal Auxiliar IV;
41. del licenciado Peter Jr. Cordero Soto para un ascenso como Fiscal Auxiliar II;
42. de la licenciada Tania Yalis Salas de Jesús para un ascenso como Fiscal Auxiliar II;
43. del licenciado Dennis Soto Fantauzzi para un ascenso como Fiscal Auxiliar II;
44. de la licenciada Judith Borrás González para un nuevo término como Fiscal Auxiliar II;
45. de la licenciada Limari Cobián Lugo para un nuevo término como Fiscal Auxiliar II;
46. de la licenciada Zaida E. Díaz Gierbolini para un nuevo término como Fiscal Auxiliar II;

47. de la licenciada Blanca Ivette Quetell Torres como Fiscal Auxiliar II;
 48. de la licenciada Ada María Torres Pérez como Fiscal Auxiliar II;
 49. de la licenciada Maritza Valero Ramírez como Fiscal Auxiliar II;
 50. de la licenciada Lisa Angelica Alicea Alvarado como Fiscal Auxiliar I;
 51. del licenciado José Pablo Aponte Torres como Fiscal Auxiliar I;
 52. de la licenciada Ana María Cruz Oliver como Fiscal Auxiliar I;
 53. del licenciado Eric Omar de la Cruz Iglesias como Fiscal Auxiliar I;
 54. de la licenciada Kechia Marie Díaz Aponte como Fiscal Auxiliar I;
 55. de la licenciada Kristia Joalys Díaz Pérez como Fiscal Auxiliar I;
 56. de la licenciada Natalie Díaz Rodríguez como Fiscal Auxiliar I;
 57. de la licenciada Joan Marie Hernández Marrero como Fiscal Auxiliar I;
 58. de la licenciada Ileana Judith Martínez Rosado como Fiscal Auxiliar I;
 59. de la licenciada Krithia Lois Méndez Márquez como Fiscal Auxiliar I;
 60. del licenciado Fernando Quintero El Hage como Fiscal Auxiliar I;
 61. de la licenciada Sonia L. Rodríguez González como Fiscal Auxiliar I;
 62. de la licenciada Ana Ivette Pérez Camacho para un nuevo término como Procuradora de Asuntos de Menores;
 63. de la licenciada María Onelia Rivera Reverón para un nuevo término como Procuradora de Asuntos de Menores;
 64. del licenciado Pedro José Anca Vélez como Procurador de Asuntos de Menores;
 65. de la licenciada Amanda Beatriz Cancel Guzmán como Procuradora de Asuntos de Menores;
 66. de la licenciada Marieli García Moreno como Procuradora de Asuntos de Menores;
 67. de la licenciada Ingrid Gail Torres Pillich como Procuradora de Asuntos de Menores;
 68. del licenciado Pedro A. Vargas Echevarría como Procurador de Asuntos de Menores;
 69. de la licenciada Maricarmen Calero Font como Procuradora de Asuntos de Familia;
 70. del licenciado Francisco E. Arriví Silva como Registrador de la Propiedad;
 71. de la licenciada Leilany del Carmen Carrión del Toro como Registradora de la Propiedad;
 72. de la licenciada Diana Margarita Ruiz Hernández como Registradora de la Propiedad;
 73. del licenciado Carlo G. Agrelot Aponte como Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones de Puerto Rico, en capacidad de abogado con al menos siete (7) años de experiencia en el ejercicio de la profesión, para un nuevo término.
- b. Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el P. del S. 1078; y las R. C. del S. 275 y 380.
 - c. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado la R. C. del S. 406, sin enmiendas.
 - d. Del Secretario de la Cámara de Representantes una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. de la C. 1882, y solicita igual resolución por parte del Senado.
 - e. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes en el P. del S. 45.
 - f. Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado el P. de la C. 348; las R. C. de la C. 255 y 426; y la R. Conc. de la C. 70, con enmiendas.
 - g. Del Secretario de la Cámara de Representantes, once comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en los P. de la C. 374; 1151; 1353; 1457 y 1715; y las R. C. de la C. 191; 194; 238; 253; 294 y 386.
 - h. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado los Informes de Conferencia en torno al P. del S. 338; y la R. C. del S. 21.
 - i. Del Secretario del Senado, una comunicación informando a la Cámara de Representantes que el Senado acordó reconsiderar el segundo informe de conferencia del P. de la C. 1276 y lo ha devuelto al Comité de Conferencia.

- j. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado reconsideró en su sesión del lunes, 23 de octubre de 2023, como Asunto Especial del Día y en Votación Final, el P. del S. 304, que había sido devuelto por el Gobernador a solicitud del Senado de Puerto Rico, y lo ha aprobado nuevamente con la siguiente enmienda tomando como base el texto enrolado por el Senado:

En el Decrétase:

Página 3, línea 14, eliminar “cuatro (4)” y sustituir por “ocho (8)”

- k. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado reconsideró en su sesión del lunes, 23 de octubre de 2023, como Asunto Especial del Día y en Votación Final, el P. del S. 489, que había sido devuelto por el Gobernador a solicitud del Senado de Puerto Rico, y lo ha aprobado nuevamente con las siguientes enmiendas tomando como base el texto enrolado por el Senado:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, Párrafo 1, línea 2, eliminar “una mujer y”

En el Decrétase:

Página 6, línea 8, eliminar “dos (2)” y sustituir por “cinco (5) días laborables”

Página 6, línea 9, eliminar “semanas”

Página 6, línea 14, eliminar “las dos (2) semanas” y sustituir por “los cinco (5) días laborables”

Página 6, línea 19, después de “en caso de que” eliminar “se”

Página 6, línea 19, después de “embarazo.” eliminar todo su contenido

Página 6, líneas 20 y 21, eliminar todo su contenido

Página 6, línea 35, eliminar “dos (2)” y sustituir por “cinco (5) días laborables”

Página 7, línea 1, eliminar “semanas”

Página 7, línea 4, eliminar “gestante”

Página 7, línea 34, eliminar “y personas gestantes”

Página 9, línea 2, eliminar “dos (2) semanas” y sustituir por “cinco (5) días laborables”

Página 9, línea 7, eliminar “las dos (2) semanas” y sustituir por “los cinco (5) días laborables”

Página 9, línea 12, después de “de que” eliminar “se”

Página 9, línea 12, después de “embarazo.” eliminar todo su contenido

Página 9, líneas 13, 14 y 15 eliminar todo su contenido

Página 9, línea 15, eliminar todo su contenido

Página 9, línea 16, eliminar “dos (2) semanas” y sustituir por “Los cinco (5) días laborables”

Página 9, línea 16, después de “gestacional” eliminar todo su contenido y sustituir por “serán utilizados”

Página 9, línea 17, eliminar todo su contenido

Página 9, entre las líneas 24 y 25 insertar “j. ...

k. ...

l. ...

m. ...

n. ...

o. ...

p. ...”

Página 9, línea 33, eliminar “dos (2)” y sustituir por “cinco (5) días laborables,”

Página 9, línea 34, eliminar “semanas,”

Página 9, línea 37, eliminar “y la”

Página 9, línea 38, eliminar “mujer”

Página 9, línea 38, después de “embarazo.” insertar “Esta licencia comenzará a cursar desde el día en que sobreviene el aborto.”

En el Título:

Línea 8, eliminar “dos (2) semanas” y sustituir por “cinco (5) días laborables”

- l. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado reconsideró en su sesión del lunes, 23 de octubre de 2023, como Asunto Especial del Día y en Votación Final, el P. de la C. 1078, que había sido devuelto por el Gobernador a solicitud de la Cámara de Representantes, y lo ha aprobado nuevamente tomando como base el Texto Enrolado por dicho cuerpo legislativo, con las mismas enmiendas que introdujo la Cámara de Representantes.
- m. Del Secretario del Senado, nueve comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 45; 228 (Conferencia); 258 (Conferencia); 484 (Conferencia); 834 (Conferencia); 893 (Conferencia); 1027 (Conferencia) y 1119; la R. Conc. del S. 51, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmados por su Presidente.
- n. Del Secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones devolviendo firmados por el Presidente de dicho cuerpo legislativo los P. del S. 258 (Conferencia); 484 (Conferencia); 834 (Conferencia); 893 (Conferencia) y 1027 (Conferencia).
- o. Del Secretario del Senado, cinco comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado los P. del C. 154; 302 (Reconsiderado); 885; 1401 y 1424, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.
- p. Del Secretario del Senado, una comunicación informando que el Senado, en su sesión del lunes, 23 de octubre de 2023, acordó dar el consentimiento a la Cámara de Representantes para pedir la devolución al Gobernador del P. de la C. 1355.
- q. Del señor Carlos E. Rivera Justiniano, Secretario Auxiliar, Secretaría Auxiliar de Asuntos Legislativos y Reglamentos, Oficina del Gobernador, una comunicación informando que el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha aprobado y firmado la siguiente Ley:
Ley 118-2023
Aprobada el 16 de octubre de 2023.-
(P. del S. 1033 (Conferencia)) “Para enmendar el Artículo 11 de la Ley Núm. 170 de 20 de julio de 1979, según enmendada, conocida como “Ley de la Junta Examinadora de Médicos Podiatras”, a los fines de expedir una licencia temporera a los médicos podiatras matriculados en un programa de residencia postgrado o “Fellowships” en Puerto Rico para que estos puedan ejercer la profesión dentro de los lugares autorizados en donde entrena el médico podiatra dentro de su programa de residencia postgrado o “Fellowship” para la cual se le expide dicha licencia temporera; requerir que posean, ya sea una póliza de seguro de impericia médico profesional personal o que el médico podiatra al cual se le expida dicha licencia temporera, haya sido incluido dentro de la cobertura de la póliza de seguro de impericia médico profesional que tenga el programa de residencia postgrado o “Fellowship”, en donde el médico podiatra se encuentre trabajando bajo entrenamiento; y para otros fines relacionados .”
- r. El senador Aponte Dalmau ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 776, con la autorización del senador Vargas Vidot, autor de la medida.
- s. Las senadoras González Arroyo, Rosa Vélez; y los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres y Torres Berríos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 806, con la autorización del senador Dalmau Santiago, autor de la medida.
- t. Las senadoras González Arroyo y Rivera Lassén han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 976, con la autorización del senador Aponte Dalmau, autor de la medida.
- u. La senadora Rivera Lassén ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1278, con la autorización de la senadora Trujillo Plumey, autora de la medida.
- v. El senador Ruiz Nieves ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1313; y la senadora Jiménez Santoni; los senadores Matías Rosario, Morales; la senadora Moran Trinidad, Padilla Alvelo; los senadores Ríos Santiago, Rivera Schatz, Ruiz Nieves; la senadora Soto Tolentino; y los senadores Torres Berríos y Villafañe Ramos, han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1381, con la autorización de la senadora Riquelme Cabrera, autora de las medidas.
- w. El senador Torres Berríos ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1333, con la autorización del senador Ruiz Nieves, autor de la medida.

- x. La senadora Jiménez Santoni ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1345; el senador Ruiz Nieves ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1371; y la senadora Jiménez Santoni; el senador Morales; la senadora Moran Trinidad; y el senador Ríos Santiago han presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 855, con la autorización del senador Rivera Schatz, autor de las medidas.
- y. El senador Torres Berríos ha presentado el formulario de coautoría para los P. del S. 1360 y 1361, con la autorización de la senadora González Huertas, autora de las medidas.
- z. El senador Ruiz Nieves ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1367, con la autorización del senador Santiago Torres, autor de la medida.
- aa. El senador Ruiz Nieves ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1378, con la autorización del senador Soto Rivera, autor de la medida.
- bb. El senador Ruiz Nieves ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1380, con la autorización del senador Morales, autor de la medida.
- cc. Las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos han presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 266, con la autorización del senador Matías Rosario, autor de la medida.
- dd. La senadora González Arroyo ha presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 598, con la autorización de la senadora Soto Tolentino, autora de la medida.
- ee. El senador Rivera Schatz ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 972 al que se une la delegación del Partido Nuevo Progresista; un voto explicativo en torno a la R. C. del S. 391 al que se unen los senadores Ríos Santiago y Soto Tolentino; y un voto explicativo en torno a la R. C. de la C. 485 al que se une la delegación del Partido Nuevo Progresista.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su sesión del lunes 23 de octubre de 2023, el Senado acordó conceder su consentimiento para que dicho cuerpo legislativo pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 17 de octubre de 2023, hasta el martes, 24 de octubre de 2023.
- b. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 24 de octubre de 2023, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 24 de octubre de 2023, hasta el martes, 31 de octubre de 2023.
- c. De la sea Joyce M. Negrón Vázquez, Directora, Oficina de la senadora Keren L. Riquelme Cabrera, una comunicación solicitando se excuse a la senadora Riquelme Cabrera de la sesión ordinaria del jueves, 26 de octubre de 2023, por razones personales.
- d. Del senador Dalmau Santiago, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Lisboa, Portugal, celebrado del 14 al 20 de octubre de 2023, en el que participó de la reunión del Foro de Presidentes del Senado, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.
- e. Del coronel Antonio López Figueroa, Comisionado, Negociado de la Policía de Puerto Rico, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0157 presentada por la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl, y aprobada por el Senado el 3 de octubre de 2023.
- f. Del señor Julio Lassús Ruiz, LLM, MP, PPL, una comunicación solicitando una prórroga hasta el 10 de noviembre de 2023, para contestar la Petición de Información 2023-0172, presentada por el senador Zaragoza Gómez, y aprobada por el Senado el 16 de octubre de 2023.
- g. Del honorable Domingo Emanuelli Hernández, Secretario, Departamento de Justicia, una comunicación sometiendo sus comentarios sobre el impacto presupuestario del P. de la C. 1848.

- h. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Informe Anual de la Oficina del Contralor de Puerto Rico para el Año Fiscal terminado el 30 de junio de 2021.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- c. La senadora García Montes ha radicado la siguiente Moción por escrito:
“La Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyecto del Senado 92, 558, 762, 788, 957, 1080, 1170 y 1257; el Proyecto de la Cámara 1309 y 1330; y la Resolución Conjunta de la Cámara 99.”
- d. La senadora Soto Tolentino ha radicado la siguiente Moción por escrito:
“La Senadora que suscribe solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que retire todo trámite legislativo relacionado al Proyecto del Senado número 1339, el cual fue radicado el pasado, 3 de octubre de 2023.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

- P. del S. 780
- P. del S. 942 (Reconsiderado)

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

- P. del S. 571
- P. del S. 1289
- R. C. del S. 368
- R. C. del S. 432
- R. Conc. del S. 26
- R. del S. 785
- R. del S. 842
- P. de la C. 7
- P. de la C. 1422
- P. de la C. 1435
- R. C. de la C. 383

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(JUEVES, 26 DE OCTUBRE DE 2023)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

Moción 2023-1164

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite al Metropolitan Speed Cube Club y a los organizadores Gil Rodríguez, Raúl Colón, Edxel Ramírez y Tania Bonilla del evento PYRAMIX.

Moción 2023-1165

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Gabriela María Rodríguez Santos por obtener Alto Honor en su graduación de duodécimo grado de la Escuela CROEC de Ceiba.

Moción 2023-1166

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a las integrantes del equipo las Gigantes de Carolina del Baloncesto Superior Femenino Antigonie Sanabria, Brandy Tweed, Charity Harris, Damika Martinez, Doniyah Shantell Cliney, Elemetry Colome, Elymaries Rodríguez, Eugene Artau, Gabriela Cardy Rodriguez, Glennys Rosa, Jill Townsend, Kiara Quiñones, Rodsán Rodríguez, Selena Lott, Tayra Meléndez, Teana Muldrow y Valeria Verdejo por su Decimoctavo Campeonato.

Moción 2023-1167

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite al entrenador Carlos Calcaño; y los ayudantes Alexander O Amable Torres y Keishla Morales; del equipo las Gigantes de Carolina del Baloncesto Superior Femenino por su Decimoctavo Campeonato.

Moción 2023-1168

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite la comunidad religiosa que integra la Iglesia de Dios Pentecostal, M.I., del barrio Candelero Abajo de Humacao, y al liderato pastoral pasado y presente a través de Jeisiel Avilés Nieves y de Wilna Janitza Pomales Carrión, en ocasión de la celebración del quincuagésimo primer aniversario de la referida iglesia.

Moción 2023-1169

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Grisell Chaparro Nuñez, Famara Lozada, Erika Aponte y Edwin Alonso Olmo en la celebración del mes del Trabajador Social.

Moción 2023-1170

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Cruz Roque Peña en ocasión de la celebración de sus cien años de vida.

Moción 2023-1071

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Mario Maldonado Ramírez, por la dedicatoria del trigésimo noveno (39º) Festival Nacional del Plátano, en Corozal.

Moción 2023-1172

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencias a la familia de Gloria Esther Martínez Molina, por su fallecimiento.

ANEJO B
(JUEVES, 26 DE OCTUBRE DE 2023)

RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

R. del S. 855

Por el senador Rivera Schatz:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al artista Williams Carmona, por haber recibido el Premio de Escultura del Presidente del Jurado de la Bienal de Arte Contemporáneo, celebrado en Florencia, Italia, con su obra *El hacedor de Justicia*, representando a Puerto Rico”

R. del S. 856

Por el senador Ruiz Nieves:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ~~a la~~ al Pastor Aníbal Heredia Burgos en los Actos de Reconocimiento al Cuerpo Pastoral~~]~~ de la Ciudad del Viví.”